

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ORDINARIA CON EL CARÁCTER DE
UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA VIVERART S.A.**

ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 24-MAR-2016

En la ciudad de Quito, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las 13:00 horas en las oficinas de la Compañía, situadas en la calle Julio Tobar García No. 2736 a media cuadra de la Cruz de Piedra en Puembo, se reúnen los siguientes accionistas: Claudia María Monsalve Otálvaro, propietaria de 600 acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1,00) de los Estados Unidos de América y Ángel Orlando Brito Villagómez, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1,00) de los Estados Unidos de América. Por existir quorum y encontrándose representado la totalidad del capital pagado, los presentes se constituyen en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas para tratar el siguiente orden del día propuesto:

Conocimiento del informe presentado por la Administración.

Conocimiento del informe presentado por el Comisario

Conocimiento del balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2015.

Conocimiento de los resultados del ejercicio económico del año 2015.

Nombramiento del Comisario principal y su suplente.

Preside la Junta el señor Carlos Mauricio Ortiz Negrete y actúa como Secretaria la señora Claudia María Monsalve Otálvaro, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente de la Compañía.

La Junta resuelve aprobar los puntos del orden del día propuestos y pasa a analizarlos y considerarlos.

En el primer punto del orden del día la Junta de Accionistas, por unanimidad, con excepción de la señora Claudia María Monsalve Otálvaro, quien se abstiene de votar por su calidad de administradora de la compañía, resuelve aprobar el informe presentado por la Administración.

En el segundo punto del orden del día la Junta de Accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar el informe presentado por la Comisaria correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

En el tercer punto del orden del día, luego de realizado el análisis correspondiente, la Junta de Accionistas, por unanimidad, con excepción de la señora Claudia María Monsalve Otálvaro, quien se abstiene de votar por su calidad de administradora de la compañía, resuelve aprobar el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2015.

En el cuarto punto del orden del día, luego de realizado el análisis correspondiente, la Junta de Accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar los resultados del ejercicio económico del año 2015.

En el quinto punto del orden del día, la Junta de Accionistas, por unanimidad, resuelve designar como Comisario principal para el ejercicio económico 2016 a Marcia Verónica Vargas Landázuri y Comisario suplente a Paola Santana.

Por haberse cumplido con el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente dispone un receso para la elaboración del acta correspondiente a esta Junta.

Reinstalada la sesión a las 14:15 horas se dio lectura a la presente acta, la cual se pone a consideración de los asistentes, quienes la ratifican en todas y cada una de sus partes y aprueban su contenido en forma unánime.

Se levanta la sesión a las 14:20 horas.

Para constancia y aceptación firman todos los accionistas conjuntamente con el Presidente y el Secretario que certifican.



Carlos Mauricio Ortiz Negrete
PRESIDENTE



Claudia Maria Monsalve Otálvaro
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA



Claudia Maria Monsalve Otálvaro
ACCIONISTA



Ángel Orlando Brito Villagómez
ACCIONISTA